

**Hecho Relevante de BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- El día 10 de agosto de 2012, esta Sociedad Gestora comunicó mediante Hecho Relevante, que, con fecha 7 de agosto de 2012, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA (“**SGSE**”) (avalista) había otorgado un aval a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (“**BBVA**”) (avalado) que garantizaba a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo (beneficiario), y hasta un importe máximo garantizado, cualquier cantidad que BBVA, en su condición de contraparte del Contrato de Cuenta de Tesorería no pagara al Fondo (el “**Aval**”). Asimismo, se abrió en SGSE una Cuenta de Tesorería Adicional a nombre del Fondo, en la que se han estado transfiriendo los saldos de la Cuenta de Tesorería que excedían del importe máximo garantizado.
- El Aval ha vencido con fecha 7 de agosto de 2014.
- Con fecha 7 de agosto de 2014 se ha procedido al traslado efectivo de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BBVA a SGSE, subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) mediante la firma, con fecha 1 de agosto de 2014, del oportuno contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de dicho Contrato.

En la actualidad las calificaciones de la deuda no subordinada y no garantizada a corto y largo plazo de SOCIÉTÉ GÉNÉRALE asignadas por las Agencias de Calificación son las siguientes:

|                                   | Fitch | Moody's | S&P |
|-----------------------------------|-------|---------|-----|
| <b>Calificación a corto plazo</b> | F1    | P-1     | A-1 |
| <b>Calificación a largo plazo</b> | A     | A2      | A   |

Madrid, 8 de agosto de 2014.

Mario Masiá Vicente  
Director General